



- 1 *Editorial*
- Secciones:**
- 2,3 *Nuestras  
Actividades del  
mes*
- 4,5 *Colaboraciones  
Especiales.  
PROSOC y PAOT  
en contacto con  
los vecinos*
- 6 *Las Breves del  
Mes*
- 7 *Te acercamos a la  
historia de  
México.  
En un mes como  
este, ¿Qué suced-  
ía hace 200 y 100  
años?*

## Editorial

¡Felicidades el próximo 15 de agosto es tu día: el día del vecino.!

Por sexto año consecutivo, celebraremos en el Distrito Federal el “**Día del Vecino**”, el cual fue aprobado por unanimidad por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el 2005 y publicado en la Gaceta Oficial del D.F. en 2006.

Esta iniciativa fue presentada por Pro-Vecino, ante los problemas que se presentan día a día en las comunidades, al no tener claro “donde termina mi derecho y empieza el de mi vecino”.

Autos bloqueando entradas o en doble fila, música a todo volumen y a altas horas de la noche, uso indebido de áreas comunes, son sólo algunos de los problemas que se viven a diario en nuestra ciudad y que está en nuestras manos solucionar.

Por lo anterior, con este día pretendemos fomentar la **cultura del “Buen Vecino”**, practicando los valores básicos de convivencia como el respeto, la tolerancia, la participación y la cooperación.

Es importante recordar que cada uno de nosotros formamos parte de “nuestra comunidad” y en la medida que actuemos con respeto y responsabilidad hacia los demás, estaremos en posibilidades de aspirar a una mejor calidad de vida.

No esperes a que otro haga lo que tú puedes (y en ocasiones debes) hacer. En tus manos tienes la oportunidad de mejorar tu entorno y las relaciones con tu vecino.

Hoy, es un buen día para empezar, conoce a tus vecinos, identifiquen los problemas de su comunidad y juntos busquen las soluciones.

“

**¿Y tú qué vas a hacer para festejar este día?**

Laura Elena Herrejón  
Presidenta

### Movimiento Pro-Vecino

#### Presidenta:

Lic. Laura Elena Herrejón

#### Directora Ejecutiva

Lic. Angélica Cabrera

#### Editora

Lic. Araceli García



#### OFICINAS

Milwaukee No. 42

Col. Nápoles

Del. Benito Juárez

México, Distrito Federal

provecino@hotmail.com

www.provecino.org.mx

www.denunciaelectoral.org.mx

Tels: 5543-8761 / 5543-0164

## Sección: Nuestras actividades del mes (ámbito nacional)

### Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad

El pasado 13 de julio a invitación del Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, asistió la Lic. Laura Elena Herrejón, Presidenta de Movimiento Pro-Vecino a la ceremonia para la **firma de “La Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad”**, la cual se efectuó en el Teatro Metropolitano en el centro de esta Ciudad.

El evento contó con la presencia de líderes de organizaciones sociales, funcionarios públicos, legisladores y analistas políticos, así como con el Grupo Promotor de la Carta, la cual **persigue los siguientes objetivos:**

- Contribuir a la construcción de una ciudad incluyente, habitable, justa, democrática, sustentable y disfrutable.
- Contribuir a impulsar procesos de organización social, fortalecimiento del tejido social y construcción de ciudadanía responsable.
- Contribuir a la construcción de una economía urbana equitativa, incluyente y solidaria que garantice la inserción productiva y el fortalecimiento económico de los sectores populares.



### Diálogos por la seguridad Iniciativa Presidencial

Dados los altos índices de violencia e inseguridad que se viven en el País, **el pasado 2 de agosto se llevó a cabo la primera reunión de Diálogos por la Seguridad**, en donde el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, convocó a líderes de organizaciones sociales y empresariales, **con el fin de hacer una evaluación de la estrategia que ha seguido su gobierno contra la delincuencia organizada y escuchar propuestas.**

Esta fue la primera de 7 reuniones que el Presidente tuvo con expertos, líderes religiosos, medios de comunicación, partidos políticos, poder judicial y gobernadores.

La última reunión se llevó a cabo el jueves 12 de agosto. La Presidenta de Pro-Vecino fue invitada como oradora en la primera y como oyente en las demás reuniones.

**Dentro del mensaje que el Presidente dio el primer día rescatamos en Movimiento Pro-Vecino dos muy importantes:**

- **Restituir la confianza de los mexicanos, y**
- **Hacer de México un país de leyes.**

Ambas se antojan difíciles pero no imposibles de lograr.



## Sección: Nuestras actividades del mes (eventos para celebrar el día del vecino)

De acuerdo a la información que nos han proporcionado los Titulares de las Direcciones Generales de Participación Ciudadana en las Delegaciones Políticas de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Iztacalco y Azcapotzalco, así como la Procuraduría Social del Distrito Federal (**PROSOC**), se llevarán a cabo los siguientes eventos para festejar el “Día del Vecino”:

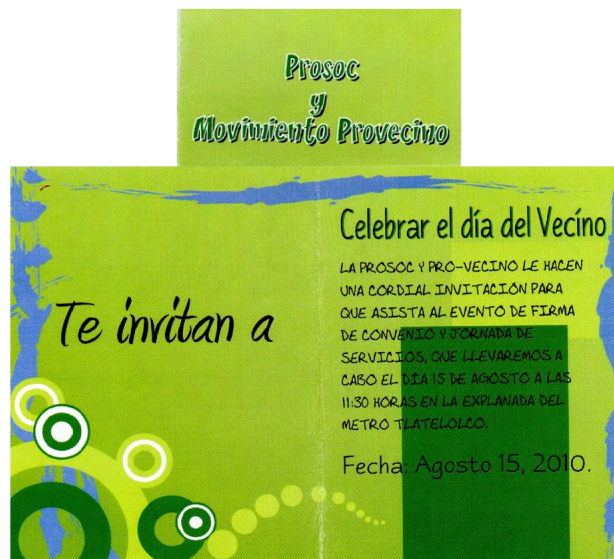
### Delegación Benito Juárez:

El **12 de agosto** en el Salón Le Crillón, ubicado en la demarcación, se realizó la **Presentación del Programa P3**, Participación, Prevención y Protección, el cual busca entre otras, establecer una relación armoniosa y confiable con los vecinos como actores principales de la problemática vecinal, así como fomentar la iniciativa y la corresponsabilidad entre gobierno y vecinos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de esa Delegación



### PROSOC:

El 15 de agosto, a partir de las 11:00 hrs. se realizará un evento en la explanada del metro Tlatelolco, en el marco del cual se suscribirá un Convenio de Colaboración entre esta Movimiento Pro-Vecino y la PROSOC. Adicionalmente se llevará a cabo una jornada de diversos servicios para fomentar la convivencia familiar.



### Delegación Miguel Hidalgo:

El domingo **15 de agosto**, se llevará a cabo una jornada de todo el día en la **Unidad Habitacional de “Lago Chapala 26”**, ubicada en la Col. Anáhuac, en la que se colocarán mesas de atención para brindar asesoría a los vecinos respecto a los Programas y ámbitos de competencia tanto de la Delegación Miguel Hidalgo, como del Consejo Ciudadano de la Seguridad, la Inmobiliaria y Movimiento Pro-Vecino, entre otros.

### Delegación Iztacalco:

El **15 de agosto** se llevará a cabo una **Caravana de Educación Vial**, dentro del marco del “Día del Peatón”. El evento fue convocado por el Secretario de Transporte y Vialidad, Armando Quintero Martínez, participarán 7 Delegaciones Políticas en un carro alegórico, saliendo del Metro Nativitas.

### Delegación Azcapotzalco:

El **30 de agosto** se realizará el **Foro “Democracia y Organización Social en la Ciudad de México”**, en el Centro Internacional de Negocios, ubicado en Avenida 22 de febrero 440, Col. San Marcos en dicha demarcación.

## Sección: Colaboraciones Especiales. La PROSOC en contacto con los Vecinos

### **PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN: ALTERNATIVAS VIABLES PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN UNIDADES HABITACIONALES.**

Mtra. Grisel Castro Nieto, Jefe de Unidad Departamental de Comunicación Social.

La Ciudad de México, que es una de las más grandes del mundo, también cuenta con una de las Unidades Habitacionales de mayor extensión y densidad poblacional. Nos referimos a la Unidad El Rosario, que se encuentra ubicada en la Delegación Azcapotzalco y que tiene 35 años de haberse construido. Es la más grande de Latinoamérica. Otra de las Unidades que se edificó hace mucho, es la Unidad Independencia la cual también se encuentra en extensiones importantes de terreno y con problemáticas similares a otras Unidades como el Conjunto Urbano López Mateos o Tlatelolco. La Unidad Presidente Kennedy y Villa Olímpica, por citar algunas de las que puede decirse son las de mayor antigüedad.

Sin embargo, la problemática que se vive en muchas de las Unidades condominales, es muy similar en cuanto a la escasa participación de las y los residentes para la colaboración y solución conjunta de los problemas que les aquejan. Unidades como la Draga en Tláhuac, la CTM en Coyoacán, Ejército de Oriente en Iztapalapa y muchas otras del Distrito Federal no quedan fuera de situaciones de abandono de áreas comunes y falta mantenimiento en patios, estacionamientos, pasillos y andadores, así como en jardines, escaleras y azoteas porque es muy poca la participación en asambleas y reuniones internas o, simplemente, no cuentan con ningún tipo de organización para tomar decisiones colectivas que les llevan a soluciones conjuntas por medio de las cuales se puedan mejorar las condiciones de las mismas.

Recientemente la Lic. Dione Anguiano Flores, que es la nueva Procuradora Social, está realizando visitas a muchas Unidades de la Ciudad con el fin de convocar a vecinas y vecinos a participar en acciones conjuntas para el mejoramiento de las mismas. En la Unidad Habitacional La Draga, que tiene aproximadamente 11 años de haber sido construida, ya se realizó una Jornada de Limpieza, poda de árboles y arbustos, contando con el entusiasta apoyo de las y los residentes. Así mismo se hizo en la Unidad Independencia en donde la Lic. Dione Anguiano Flores, dijo que un punto importante a destacar para ella hacia los condóminos, es que no iría a prometer acciones para remodelar la Unidad a un corto plazo, sino a realizar acciones sencillas y viables que lleven a los mismos condóminos a seguirlas y hacerlas parte de su compromiso para que las Unidades no se abandonen ya que los condóminos son los únicos dueños de su Unidad, es su hogar, su patrimonio y son los responsables de su cuidado y mantenimiento.



Por ello, al concluirse una Jornada más de limpieza con la participación y la organización de las y los vecinos, se consideró que no es el fin de una Jornada, sino el principio de un bien social a largo plazo, para todas y todos los residentes para que habiten en lugares más agradables, limpios y en mejores condiciones de hábitat.

## Sección: Colaboraciones Especiales. La PAOT en contacto con los Vecinos

### Afectaciones al Suelo de Conservación por asentamientos humanos irregulares

Lic. Alicia Álvarez Tinoco, Comunicación Social en la PAOT.

El 59%<sup>1</sup> de la superficie del DF es suelo de conservación que sirve para recargar el acuífero, capturar carbono, regular el clima, evitar la erosión del suelo, aprovechar la tierra y bosques de manera sustentable, y es el hogar de muchas especies animales y vegetales.

El 70% de este espacio pertenece a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, que lo utilizan para la producción agropecuaria, piscícola, forestal, agroindustrial y ecoturística.



En las últimas décadas, el suelo de conservación ha sido afectado por asentamientos humanos irregulares (AHI). En 2005 SEDUVI, SMA y delegaciones realizaron un inventario en el que identificaron 834 asentamientos irregulares, que ocupaban 2 mil 900 ha.

Los daños que estas invasiones provocan son: contaminación del suelo, subsuelo y agua, falta de infiltración de agua pluvial al subsuelo, deforestación, erosión del suelo y afectación de flora y fauna.

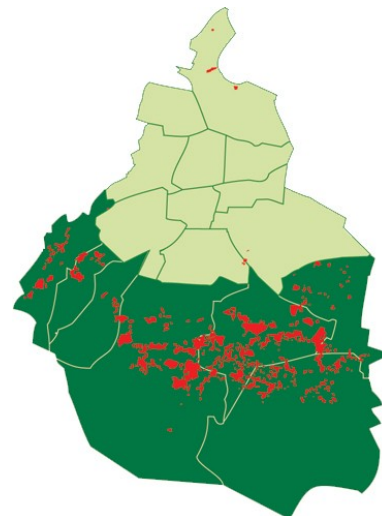
<sup>1</sup> Aproximadamente 88,442 hectáreas (ha)

La PAOT, en defensa del derecho de los habitantes del DF a disfrutar de un ambiente sano

y un territorio ordenado, atiende denuncias ciudadanas, realiza dictámenes técnicos, y se coordina con autoridades locales y federales para recuperar el suelo de conservación.

Desde 2002, la PAOT ha recibido 739 denuncias sobre suelo de conservación y de 2007 a la fecha más de 250 dictámenes técnicos, a través de los cuales se ha detectado un crecimiento acelerado de AHI en Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco.

Asentamientos Humanos Irregulares en Suelo de Conservación



La ocupación y el cambio de uso de suelo en áreas naturales protegidas, suelo de conservación y barrancas, se tipifican como delitos que se castigan penalmente con prisión de 3 a 5 años y administrativamente con multas de mil a 5 mil días de SMGVDF<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> GODF 17 de septiembre 2009.



Teléfonos: 5265 0780 y 90

[www.paot.org.mx](http://www.paot.org.mx)

Medellín 202, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06700, México, D.F.

## Sección: Las Breves del Mes

### Sabías que...

El próximo **18 de agosto** entrará en vigor la **Ley de Residuos Sólidos** en el Distrito Federal.

En la Ley se establece la aplicación de sanciones para quien otorgue bolsas de plástico de manera gratuita.

Lo que se pretende es impulsar el reciclado, ya que en promedio en la Ciudad de México se consumen 20 millones de bolsas al día, las cuales son depositadas en los tiraderos de basura, produciendo gases más contaminantes que el CO<sub>2</sub>, lo cual genera un elevado índice de contaminación.

Adicionalmente se busca que la industria privada utilice la tecnología que mejor considere necesaria a fin de evitar que las bolsas duren más de cinco años.

Sin duda esta iniciativa nos favorece a todos, tanto para mejorar nuestro medio ambiente, como nuestra propia calidad de vida.



### Te informamos que...

La Secretaría de Gobernación y la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, acordaron una **reducción significativa en el costo del testamento para las personas que ganan menos de cuatro salarios mínimos.**

Si estás interesado en obtener este beneficio, comunícate a los **teléfonos:**

**52-09-89-48 ó 52-09-88-00, extensiones 30706 y 30711.**

O bien, consulta las páginas:

**[www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx)  
[www.testamentos.gob.mx](http://www.testamentos.gob.mx)  
[www.notariadomexicano.org.mx](http://www.notariadomexicano.org.mx)**

**¿Por el bien de nuestros seres queridos,  
no heredemos problemas!**



### Recuerda que...

En la página: **[www.mexicoadebate.org.mx](http://www.mexicoadebate.org.mx)** puedes obtener mayor información sobre la iniciativa ciudadana para la suscripción de un **Acuerdo Político Nacional**, el cual busca derrotar a la pobreza y la desigualdad que nos denigra, ello, a través de la exigencia a nuestros representantes y mandatarios de las reformas a las políticas públicas que favorezcan los intereses de los ciudadanos.

**Consulta el Manifiesto** de esta iniciativa y si deseas adherirte a éste, **solicita informes a nuestros teléfonos: 55-43-87-61 y 55-43-01-64** para hacerte llegar el formato y con tu firma autógrafa, junto con la de muchos mexicanos más, podamos generar el músculo político que se requiere para propiciar un verdadero cambio en nuestro país.

## Sección: Te acercamos a la historia de México. En un mes como este, ¿Qué sucedía hace 200 y 100 años?

### Hace 200 años...

Con los Tratados de Córdoba inicia un nuevo periodo en la historia de México. En ellos se pactó el reconocimiento de su existencia como una nación independiente de España por parte de Juan O'Donojú, quien había sido enviado precisamente como nuevo virrey por el gobierno español. Este documento fue firmado el 24 de agosto de 1821.

Si bien ya casi no quedaban tropas realistas más que en la capital y en fuertes españoles como los de Veracruz, Perote y Acapulco, también es cierto que el ejército insurgente se encontraba dividido y diezmado, siendo el reconocimiento de Guerrero al Plan de Iguala que suscribió Iturbide, y a éste como Jefe del Ejército Trigarante en febrero de 1821, lo que permitió que insurgentes y realistas dedicaran conjuntamente sus esfuerzos a independizar a la Nueva España de su metrópoli.

De esta forma gracias a los Tratados y a la mediación de O'Donojú, concluyó la guerra y se consumó la rendición de las tropas realistas en la capital. El general Novella, virrey provisional tras la destitución de Apodaca, desalojó al ejército realista entre el 13 y el 22 de septiembre, para permitir el día 27 de ese mismo mes la triunfal entrada a la capital del Ejército Trigarante. Iturbide y O'Donojú saludaron a la multitud desde el balcón del Palacio, donde presenciaron el desfile de las tropas. Ondeó la bandera Trigarante, el mando y las llaves de la ciudad fueron entregadas a Iturbide, instaurándose la Suprema Junta Provisional Gubernativa y se firmó apenas un día después el "Acta de Independencia del Imperio Mexicano".

Con los Tratados de Córdoba se simbolizó la famosa frase pronunciada por Iturbide ante O'Donojú: "Supuesta la buena fe y armonía con la que nos conducimos en este negocio, creo que sería muy fácil cosa que desatemos el nudo sin romperlo". Efectivamente, después de la firma de los Tratados, nadie pudo dudar que el nudo había quedado desatado para siempre.



### Hace 100 años...

La concentración de la tierra en pocas manos fue uno de los principales problemas durante el Porfiriato. Pensadores de la época y críticos de la política seguida por Porfirio Díaz así lo advirtieron en su momento. Aunque no con la profundidad que exigía la realidad, el Plan de San Luis en su artículo 3º incorporaba el asunto agrario. Sin embargo durante la presidencia de Francisco I. Madero poco se hizo para atacar de raíz dicho conflicto. Como protesta y considerando la urgencia de su resolución los zapattistas lanzaron el Plan de Ayala.

Tras la muerte de Madero y el comienzo de la revolución constitucionalista, se iniciarían las acciones para tratar de remediar esta situación. Los constitucionalistas -aún sin que se hubiese señalado en el Plan de Guadalupe-, expidieron varias leyes agrarias y hubo hombres que actuaron en este sentido.

Uno de ellos fue el coahuilense Lucio Blanco, quien se había unido a la Revolución en 1910. 3 años más tarde participaba en las filas constitucionalistas como Jefe de Operaciones Militares en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. En los primeros días de junio de 1913 logró tomar Matamoros. Enseguida organizó una comisión agraria que el día 6 de agosto reunida en el Cuartel General con los jefes y oficiales que militaban bajo sus órdenes, dio a conocer los trabajos que habían llevado a cabo para "la distribución de terrenos tanto a las clases desheredadas del país como a los soldados constitucionalistas". Con el acuerdo de sus hombres: Francisco J. Mújica, Heriberto Jara, Manuel Urquidí, Juan Barragán, entre otros, se procedió al fraccionamiento de la hacienda "Los Borregos", propiedad de Félix Díaz.

Si bien Venustiano Carranza consideró inoportuno dicho acto pues afirmaba que la lucha social debía emprenderse una vez que Victoriano Huerta fuera derrotado y se redactara una nueva Constitución, el de Lucio Blanco no fue el único reparto agrario. El caso de Pastor Rouaix, antes de terminar el año de 1913, emprendió en Durango una acción semejante sin existir ley alguna al respecto.

